

TRANSEXUAL Y GAY ROMPEN FRONTERAS



Un transexual israelí ha presentado un recurso ante el Tribunal Supremo de su país solicitando que el Estado le conceda la residencia a **su novio palestino**, ya que alega que su vida corre peligro en los territorios bajo control palestino. "Permítan a mi pareja palestina quedarse en Israel. Su expulsión a los territorios palestinos **pondrá en peligro su vida** debido a su condición sexual", afirmó el israelí en un recurso con el que busca obligar a las autoridades de su país a que reconozca su relación con el palestino, informa el diario Yediot Aharonot. Los palestinos de Cisjordania y

Gaza, y los que no son nacionalizados israelíes, no pueden vivir en Israel **sin el permiso de las autoridades**. El demandante es un hombre de 39 años de Tel Aviv que se define como transexual y que se encuentra en proceso de cambiar su sexo. Hace 3 años, conoció a un vendedor de verduras palestino, de 24 años, con el que **estableció una relación formal** que luego regularon con un acuerdo ante un abogado. El acuerdo, no reconocido por las autoridades no posibilita la residencia al palestino, rechazado por su propia familia debido a su homosexualidad.